

(junio)

Archivo Central
89
Concejo de Bucaramanga

por el cual se hace un contracrédito y se abre un crédito adicional en el Presupuesto Extraordinario de Gastos (Acuerdo 27 de 1945).

-----ooOoo-----

El Concejo de Bucaramanga

A G U E R D A :

Artº 1º.- Establécese en el Presupuesto Extraordinaria de Gastos (Acuerdo 27 de 1945), el siguiente contracrédito:

AGRUPACION SEGUNDA
PARTE SEGUNDA
PRESUPUESTO DE GASTOS EXTRAORDINARIOS
DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS
CAPITULO II

Cementerio Moderno

Num. 6º.- Para la adquisición de terrenos e iniciar los trabajos de construcción de un Cementerio Moderno, contracreditase esta apropiación en la suma de	\$ 40.000-00
Suma el contracrédito al Presupuesto de Gastos	<u>\$ 40.000-00</u>

Artº 2º.- Con base en el contracrédito del artículo anterior, ábrese el siguiente crédito adicional, por igual valor, así:

AGRUPACION SEGUNDA
PARTE SEGUNDA
PRESUPUESTO DE GASTOS EXTRAORDINARIOS
DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS
CAPITULO II

Num. 10.- Para darle en préstamo al fondo especial de alcantarillado, con el fin de continuar e incrementar la construcción de los colectores y cañerías de la ciudad, créase esta nueva apropiación con la suma de	\$ 40.000-00
Suma el crédito adicional al Pto. de Gastos	<u>\$ 40.000-00</u>

Artº 3º.- Este Acuerdo regirá desde su promulgación.

-----ooOoo-----

Dado en Bucaramanga, a once de junio de mil novecientos cuarenta y seis.



El Presidente del Concejo,

Luqueto Espinosa

El Vicepresidente,

Rosó Osorio

les:

José H. Guerrero

Amable V.

Pedro A. Ortiz
José M. Oteros

San Román
Justino Capellán

Capuchinos
Samuel H. ...

Rafael ...



José Acuña

Alfonso ...

El Secretario,

Thmas Baquero

Los suscritos Presidente y Secretario del Concejo,

CERTIFICAN:

Que el anterior Acuerdo fué discutido y aprobado en tres debates efectuados en distintos días, de conformidad con el artículo 6º de la Ley 89 de 1936.



El Presidente,

Augusto Espinosa

El Secretario,

Thmas Baquero

GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO
DESPACHO DE HACIENDA
Sección 1a.

Bucaramanga, 14 JUN 1946

APROBADO

EL ACUERDO NUMERO 21 DE 1.946-junio--" por el cual se hace un contracrédito y se abre un crédito adicional en el Presupuesto Extraordinario de Gastos (Acuerdo número 27 de 1.945",) expedido por el H. Concejo de BUCARAMANGA.

Luis Camacho Rueda
LUIS CAMACHO RUEDA.

El Secretario de Hacienda

Hernando Rueda Gomez
HERNANDO RUEDA GOMEZ.

ocg.